

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL C/ Plaza de la Lealtad, nº 1 y 2 MADRID

Madrid, 14 de Diciembre de 2016

Asunto: PEALMA 1, SICAV, S.A. Nº de Registro CNMV nº 1482. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN SOCIAL.

Muy señores nuestros:

Por la presente, procedemos a comunicarles como <u>Hecho Relevante</u> que con fecha <u>30</u> <u>de Noviembre de 2016</u>, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PEALMA 1, SICAV, S.A., celebrada con caràcter universal por asistir el único accionista con derecho a voto, adoptó el acuerdo de disolución y liquidación simultánea, aprobando el Balance de Disolución y Liquidación de la misma y la cuota de liquidación a percibir por los accionistas de la Sociedad.

Los referidos acuerdos se elevarán a público en fechas pròximas, para su inscripción en el Registro Mercantil y se iniciarán los trámites pertinentes en orden a la exclusión de la negociación de las acciones de la Sociedad ante el MAB, así como la revocación de la autorización administrativa como Institución de Inversión Colectiva en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente,

Firma:____

Da Ma Concepción Loureiro Botana

Apoderada